



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS INSTRUCCIONES QUE REGULAN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS EN RÉGIMEN INTENSIVO EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL CURSO 2025/26.

Advertido error material en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establecen las instrucciones que regulan el proceso de admisión de alumnado para determinados ciclos formativos en Régimen Intensivo en la Región de Murcia para el curso 2025/2026, y, de conformidad con el con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en su actos", es necesario realizar las oportunas correcciones en el sentido que se indica a continuación, por lo que esta Dirección General, resuelve corregir el resuelve Cuarto, apartado 4.2, a) de la citada Resolución,

Donde dice:

*"- 09 de julio a las 9:00 horas en el CIFP Hespérides, en su sede del edificio Lazareto (para los solicitantes del ciclo de operaciones subacuáticas e hiperbáricas).
- 10 de julio a las 9:00 horas en el CIFP Hespérides, en su sede del edificio de Santa Lucía (para los solicitantes del ciclo de emergencias y protección civil)."*

Debe decir:

*- 09 de julio a las 9:00 horas en el CIFP Hespérides, en su sede del edificio Lazareto (para los solicitantes del ciclo de operaciones subacuáticas e hiperbáricas).

-09 de julio a las 9:30 para la prueba de natación, en la piscina municipal del Palacio de Deportes de Cartagena, situada en la Avenida del Cantón, 0, (para los solicitantes del ciclo de emergencias y protección civil).

- 10 de julio a las 8:00 horas en el CIFP Hespérides, en su sede del edificio de Santa Lucía (para los solicitantes del ciclo de emergencias y protección civil).*



Murcia, (documento fechado y firmado digitalmente al margen)

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE
RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE**

Luis Quiñonero Ruiz

QUINONERO RUIZ, LUIS

11/06/2025 09:43:37

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-c42a1b7-4697-958a-724d-0050569b34e7

